ACTA DE RECIBIDO Y TERMINACION BILATERAL

CONTRATO N°	No.2025023-811013756
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit.811.013.756-8
CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Nit. 860.524.654
OBJETO:	PÓLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA LA IE ANDRÉS BELLO DEL MUNICIPIO DE BELLO
VALOR INICIAL:	Ochocientos cuarenta y siete mil quinientos dieciocho pesos m.l ($847.518,00) Incluido IVA
ADICIÓN Nro. 1	N/A
VALOR TOTAL	Ochocientos cuarenta y siete mil quinientos dieciocho pesos m.l ($847.518,00) Incluido IVA
PLAZO INICIAL:	(3) Tres dias hábiles contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
PRÓRROGA Nro. 1.	N/A
FECHA DE INICIO.	miércoles, 5 de noviembre de 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL	(3) Tres dias hábiles contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN	viernes, 7 de noviembre de 2025

Se reunieron en el Despacho de la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO**, los señores: **LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ** en calidad de CONTRATISTA y **CARLOS ANDRES LOPEZ TAMAYO**, como Supervisor (a) en representación de la Institución Educativa con el fin de realizar la presente acta de recibido y terminación bilateral, correspondiente al contrato de la referencia

Se deja constancia de lo siguiente:

1. El contrato inició la ejecución el día miércoles, 5 de noviembre de 2025

2. El contrato tuvo un valor total de **Ochocientos cuarenta y siete mil quinientos dieciocho pesos m.l ($847.518,00**), finalizando el día **viernes, 7 de noviembre de 2025**, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

3. Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social.

4. El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato de la referencia.

5. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones, actividades y obligaciones estipuladas en el mismo, por lo cual, el supervisor manifiesta que recibe a satisfacción **los bienes entregados** objeto del contrato de la referencia.

6. El supervisor da visto bueno para que se realicen las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

7. Sin perjuicio de la presente acta, la Institución Educativa se reserva el derecho de hacer seguimiento a **los bienes entregados**. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

8. Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

Valor del Contrato	$847.518,00
Adiciones	$ 0,00
Total, valor del contrato más adiciones	$847.518,00
Pagos Realizados (Acumulado)	$0,00
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Valor pendiente a favor del contratista	$847.518,00
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	$0,00
Recursos no ejecutados y por liberar	$0,00

9. Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día **viernes, 7 de noviembre de 2025**





CARLOS ANDRES LOPEZ TAMAYO	**LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ**
c.c 71.215.590	C.C 71.646.903
Ordenador del Gasto	Contratista
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
811.013.756-8	**Nit. 860.524.654**